

PANORAMA PINAREÑO



DICIEMBRE de 2012 No.5 Año .1

DE PENSAMIENTO ES LA GUERRA MAYOR QUE SE NOS HACE, GANÉMOSLA A PENSAMIENTO.

JOSÉ MARTÍ.

AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO CUBANO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA (ICLEP)

EDITORIAL

Navidad y tradición.

Las personas estamos obligadas a convivir tanto en el terreno religioso, político, y en todas las facetas de la vida. Cuba es un crisol de identidades, que obligada por la fuerza de la razón, nos toleramos, nos respetemos, y que no nos impongan razones o criterios que se apartan del sentido de la tradición del pueblo, pues lejos de unirnos, nos apartan y dispersan.

No pretendemos defender en éste último Editorial del año 2012 una festividad religiosa, a pesar de nuestra conciencia cristiana; nos inspira algo mayor, la defensa de nuestras tradiciones. Celebraciones que fueron suspendidas de un plumazo: navidades, pascuas, días de reyes, semana santa, etc.

La elite en el poder (Los comunistas) convocaron a celebrar los días que los representan a ellos, por la llamada "ley de conmemoraciones", reconocieron como días festivos los días de aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, Fortaleza Militar de gran envergadura, donde en el intento por tomarla perdieron la vida más de 80 jóvenes, sacrificados en la flor de sus vidas. El 26 de julio que fue la fecha del asalto y la que los comunistas quieren convertir y convirtieron por muchos años en días de fiesta, debía ser nombrado como fecha luctuosa.

Nos arrebatan las tradicionales festividades del feriado de navidad, sin tener en cuenta las necesidades espirituales del pueblo. Recuperamos las navidades, por la intercepción del Papa Juan Pablo II, como un favor al Papa, no al pueblo cubano, pueblo que por más de 50 años ha sufrido como pocos una dictadura de izquierda, atea, antirreligiosa, donde fueron con saña reprimidos los religiosos y religiosas que manifestaron su Fe.

La memoria histórica no permitirá que se olviden estos detalles. Es demasiado el dolor acumulado en el pueblo que en más de 5 décadas se ha visto privado no solo de su religiosidad y tradiciones, también de su libertad. El gobierno no es un lugar para mostrar poder, es una herramienta a utilizar para defender los intereses del pueblo.

Nunca antes un gobierno ha estado tantos años en guerra contra su propio pueblo; limitando, quitando, cambiando, suspendiendo incluso, no solo su religiosidad, sino su tradición, su libertad. Nuestra idiosincrasia, en resumen, un ajíaco dinámico con diversos ingredientes que integran y sincretizan el alma cubana.

Somos los cubanos la mayor y mejor riqueza de nuestro país.

¿Por qué dividirnos?

Nos separan por la conciencia política, como antes nos separaron (y encarcelaron) por razones religiosas o inclinación sexual. Hoy gracias a Dios; los motivos religiosos o sexuales no son perseguidos, aunque el pensar diferente no solo te convierte por la política oficial en enemigo del pueblo, también te exponen a largas condenas en cárceles que nada le envidian a las del siglo 18.

Hoy tenemos navidades, queremos Día de Reyes, queremos también el receso y respeto de Semana Santa, queremos el respeto a la inviolabilidad de la conciencia.

Un pequeño por ciento de cubanos en el poder, no puede oprimir al resto del pueblo por defender un proyecto social que cada día demuestra su ineficiencia.

A lo mejor, para el año que viene....

¡FELICES PASCUAS Y FELIZ AÑO NUEVO!

**LIBERTAD
Y
DEMOCRACIA

UN SUEÑO
ALCANZABLE**



**Frente Nacional de
Resistencia Cívica**
Orlando Zapata



JUNTARNOS, ES LA PALABRA DE ORDEN

Justicia o fantasía

Por: Raúl Luis Risco Pérez

Justicia no es más que la voluntad constante y perpetua de dar a cada uno el derecho que le pertenece. Esta idea o concepto, que viene desde la antigüedad y que juristas como Ulpiano y Celso elegantemente así la definieron, comenzó a tropezar y caer en el vacío en nuestro país a partir del triunfo de la Revolución de 1959. No pretendo hacer un análisis exhaustivo de los tipos de justicias reconocidos — conmutativa, distributiva y legal —; me limitaré en este artículo a sostener brevemente mi percepción de que la justicia penal en nuestro país emigró o fue sometida al ostracismo desde el mismo primero de enero, existiendo una abismal diferencia entre lo que se estudia durante la carrera de derecho y lo que se aplica en la práctica en el sistema jurídico penal.

El estado totalitario cubano — como lo fueron otros que lo antecedieron (el fascista de Mussolini, el nazi de Hitler, el falangista de Franco, el comunista de Stalin)— ha hecho de sus líderes la máxima fuente de poder y sabiduría. Para nadie es un secreto que las intervenciones, discursos y escritos del dirigente cubano han tenido fuerza de ley, y que el poder legislativo en lo fundamental fue detenido por él, sometiendo a su voluntad y capricho los tres poderes del Estado, obligándolos a actuar sin apego alguno a la justicia.

La justicia penal en un estado como el cubano depende de la política que traza el partido único, los jueces encargados de impartirla se deben a las orientaciones de quienes los eligen o revocan; pero estas asambleas que seleccionan a los jueces, responden y son elegidas a su vez por el partido único. Estos jueces, a pesar de la independencia y la obediencia de la que se habla en el artículo 122 de la Constitución, no son más que piezas en un tablero de ajedrez, bien organizados y dirigidos por el estado-partido. Bastaría sólo —para confirmar lo anteriormente expresado— leer cualquiera de las sentencias de los sancionados en la primavera Negra de 2003 en virtud de la Ley 88 (Ley Mordaza) o el artículo 91 del Código Penal. Esas personas no tuvieron garantías al debido proceso, fueron condenados a largas penas sin haber cometido delito alguno.

La sanción a inocentes es una práctica que llevan a cabo los tribunales cubanos cuando reciben orientaciones de algún funcionario del gobierno, no tan sólo contra opositores pacíficos —como se ha demostrado—, sino también contra cualquier otro ciudadano que por orientación debe ir a prisión, aun sin ser probado el delito.

El principio jurídico esbozado en Roma de que en caso de dudas se debe favorecer al reo por sobre la sociedad (in dubio pro reo) se quebranta, y los tribunales aplican el principio in dubio pro societatis; es decir, en caso de dudas, favorecen la sociedad. En este caso, “ la sociedad” para los tribunales cubanos, son los funcionarios gubernamentales que les ordenan la sanción a imponer contra los opositores pacíficos, haciendo de este principio un mecanismo legal para mantener una sociedad cerrada sin respeto a los más elementales derechos individuales. Es un método de terror y represión.

Hablar de justicia penal en Cuba resulta bochornoso, toda vez que, además de la falta de coherencia, el grave problema del sistema jurídico penal radica en la falta de justicia; soy del criterio que tanto jueces como fiscales tiene que dejar de ser coherente con la política de represión y desprecio por el derecho que las autoridades gubernamentales promueven contra los ciudadanos, y que —además— que se respete el principio de igualdad de armas para las partes en litigio, principio este que se viola al admitir a la fiscalía pruebas y desestimar las del abogado, favoreciendo evidentemente a la parte acusadora.

El principio de publicidad es quebrantado en los juicios contra opositores, lo que atenta contra la calidad del mismo, las garantías procesales y la legitimidad de las actuaciones públicas; de hecho, se cae en algo así como un juicio secreto. En estos casos se permite la asistencia de un público seleccionado. El hecho de realizar este tipo de juicio oral permite además a los tribunales dictar con mayor facilidad resoluciones injustas que sólo favorece al estado-partido.

La despenalización de conductas supuestamente delictivas es una necesidad que debe enfrentar el sistema jurídico penal; esto incluye figuras delictivas como el desacato y la propaganda enemiga, así como la Ley 88, entre otras que coartan derechos y libertades de la persona. Por otra parte, la actual ley penal debe ser humanizada.

La errática política penal aplicada ha traído como consecuencia la enorme cantidad de prisiones y penados que existen actualmente en el país, pero el gobierno no ha hecho un análisis de las necesidades de eliminar las causas que provocan el delito, y los tribunales no han sido sensibles a las condicionantes que han provocado las especiales situaciones criminológicas en el país, cuya solución no necesariamente debió ser el camino de la represión penal.

El derecho es un sentimiento humano que florece en todos los seres de nuestra especie, y como definió el ilustre jurista cubano Mariano de Aramburo: ***“En un país donde el sentimiento de derecho mengua, decrece y se extingue, no habrá ni orden ni progreso porque faltará la justicia, madre de todas virtudes cívicas. La ley será cuerpo sin alma, forma sin sustancia, letra sin espíritu: el poder oligarquía despótica, feudo de la audacia y órgano de toda concupiscencia; los ciudadanos, connaturalizados con la injusticia, tascaran sin rabia, mansos y cobardes, el freno que les aherroja.”***

“PERSEVERAR EN EL CUMPLIMIENTO DE TU DEBER Y GUARDAR SILENCIO ES LA MEJOR RESPUESTA A LA CALUMNIA”.

Jorge Washington

“Agua que no haz de beber”



Por: Yaimel Rodríguez Arroyo

En el km 10 de la carretera a la Coloma, se encuentran los pozos de agua potable que abastecen prácticamente a toda la ciudad de Pinar del Río, el pésimo estado de mantenimiento de las tuberías que trasladan el tan preciado líquido a la población, hacen que por sus salideros se viertan miles de litros de agua diariamente al exterior, esto provoca que la misma no llegue con la calidad necesaria y en muchas ocasiones no llega a su destino.

Miles de pobladores en esta ciudad se ven obligados diariamente a cargar agua hasta sus hogares para las actividades de higiene y domésticas cotidianas.

Es penoso ver como personas adultas se ven obligadas a cargar el líquido hacia sus apartamentos donde habitan, porque no se resuelve esta situación.

La empresa de Recursos Hidráulicos responde antes las quejas que emite la población, a través de los delegados del Poder Popular, que no cuentan con los recursos necesarios para eliminar los cientos de salideros que existen en toda la ciudad.

Recientemente por la televisión, la dirección nacional de recursos hidráulicos reconocía, que ciertamente se pierden millones de litros de agua en todo el país a causa del pésimo estado en que se encuentran las conductoras, pero lo que no comentaron estos dirigentes es cómo se resolverá la problemática que tanto afecta a la población, y que se agrava cada día más con el pasar de los años.

Por otro lado, personas necesitadas de trasladar el agua a sus hogares, con sus propios medios perforan las tuberías conductoras, lo que provoca que estas perforaciones se conviertan en salideros. Estas indisciplinas sociales, son provocadas por la falta de acometidas que la Empresa de Recursos Hidráulicos no realiza en algunos asentamientos poblacionales.

Resumiendo, podemos asegurar que los graves problemas de abastecimiento de agua potable a la población es de entera responsabilidad del gobierno, según la propia Empresa estatal de Recursos Hidráulicos ya que no se le asigna el presupuesto para cubrir los gastos de mantenimiento y reparaciones de las redes hidráulicas.



Imágenes de los salideros de las conductoras de agua en la carretera a la Coloma, Pinar del Río

Juicio amañado



Por: María del C. Hernández Hernández

El 19 de diciembre del año en curso, se celebró el juicio contra el líder opositor, delegado del Partido Cuba Independiente y Democrática (CID) Yelkys Puig Rodríguez, juicio en el que el acusado asistió pre-juzgado.

A pesar del fuerte operativo que fue montado en los alrededores del Tribunal Municipal de Pinar del Río, pudimos conocer por la familia del sancionado, el amañamiento del juicio.

Principios del derecho penal como la igualdad de armas fue violado, los testigos de cargo, que llevó la parte acusadora a todos se les permitió declarar, pero no así a los testigos de descargo o de la defensa, como a Rigoberto Gonzales Vigoa al que se le prohibió entrar a la sala por oficiales de la Seguridad del Estado, quienes le manifestaron que cuando lo llamaran le permitirían entrar, sin embargo, cuando fue llamado a declarar se manifestó en la sala que se encontraba ausente.

Así también fue el caso del testigo Ernesto quien declarando la verdad sobre lo sucedido, fue amenazado por la fiscal Osmery con que lo acusaría por el delito de perjurio, siendo sacado de la sala esposado y trasladado hasta la unidad de la policía en el poblado de Santa Fe, municipio Sandino a más de 80km de la ciudad de Pinar del Río, abandonándolo posteriormente.

A quien no se le acusó por el delito de perjurio fue a Libán testigo de cargo de la fiscal, quien deliberadamente mintió al tribunal, cuando en realidad él es oficial honorario (FH) de la Seguridad del Estado.

El juicio a de ser oral y público, sin embargo no se permitió el acceso a la sala a ningún opositor pacífico, por tanto este principio fue quebrantado.

¿A caso es necesario tomar militarmente una sala penal, cuando se trata de juzgar un delito de escasa peligrosidad social como fue el juicio celebrado ese día contra Yelkys? Quien finalmente fue sancionado a un año de privación de libertad, por un delito de resistencia que no cometió.



Foto de Yelkys Puig Rodríguez

¡Valla justicia!



Por: Pedro Luis Gonzales Díaz

Aunque estamos acostumbrados a los desmanes de la Seguridad del Estado (policía política), que utiliza en la mayoría de los casos a la Policía Nacional Revolucionaria para reprimir no puedo dejar de denunciar la manipulación del juicio en el que resultó sancionado el opositor pacífico Yelkys Puig Rodríguez.

La fiscal actuante conocida por el nombre de Osmary, es nada más y nada menos, que la esposa del Mayor conocido por el sobrenombre de Cheché, jefe de la Seguridad del Estado en el municipio de Viñales.

El tribunal fue tomado militarmente para impedir el acceso de los opositores a la sala, para así poder manipular el juicio y sancionar a un inocente, solo dejaron pasar a los miembros del batallón de respuesta rápida, todo esto demuestra el miedo que sienten los totalitarios ante la presencia de la oposición pacífica. Es de señalar que otros opositores fueron detenidos para impedirles que se acercaran al tribunal como fueron los casos de Eduardo Díaz Fleitas y Raúl Luis Risco Pérez.

El día 19 de Diciembre pasará a la historia como un día más dentro de la cadena de injusticias cometidas por quienes detentan el poder en nuestra nación.

Desnutridos y bajos de peso



Por: Amparo M. Morejón Díaz

Leisy Milagro Ascuy, es una niña de 8 años de edad que cursa el segundo grado, Leisy padece de una enfermedad conocida por el nombre de Rasgo cíclico (hemoglobina baja).

A esta niña, como a todos los niños cubanos a los 7 años de edad le suspendieron la cuota de leche y carne normada, su mamá percibe un mísero salario, el que no le alcanza para comprar algún otro suplemento alimentario en las tiendas recaudadoras de divisa, para balancear la alimentación de su pequeña hija.

La correcta y balanceada alimentación de un niño en los primeros años de vida es vital para su posterior desarrollo.

Hoy podemos ver la inmensa cantidad de niños en edad escolar que se encuentran bajos de peso y desnutridos, las famosas merienda escolar que han sustituido al importantísimo almuerzo, trae aparejado esta problemática, si a todo esto le agregamos que la mayoría de nuestros infantes salen de sus hogares hacia las escuelas sin desayunar, o con un desayuno muy pobre que pocas calorías aporta.

El cambio tiene que ser de fondo, los actuales no resuelven el problema, Juntémonos todos para realizarlo.

En ruina establecimientos de productos normados



Por: José Rolando Cáceres Soto.

Hace unos días me encontré con un amigo que trabaja en el grupo de mantenimiento de las tiendas de recaudación de divisa de las Fuerzas Armada Revolucionaria (TRD), esta como su nombre las describe su objetivo es recaudar divisa en el país.

En el dialogo con este amigo le comente acerca de la tienda de la calle Martí, y su estado de abandono por parte del gobierno, el que solo vende materiales para la reparación o construcción de las tiendas recaudadoras de divisa y hoteles, pero no existe ningún plan de mantenimiento para la reparación de las tiendas de abastecimiento donde el cubano de a pie compra en moneda nacional el arroz, azúcar, café y otros productos normados por la cincuentena libreta.

Entrar en una tienda shopping como se conoce popularmente, es como estar en otro país, pero cuando entras en la que todos los meses va mi abuela en busca de los productos normados cuando viene, es como si estuviera en un país en guerra, la gente hace grandes filas para comprar lo poco que dan y a veces en mal estado y vencidos y también a pesar de todo, los cubanos continuamos inventando para resolver nuestros problemas, la cura para este mal que nos agobia, la tenemos en nuestras manos, unimos todos contra este régimen que solo se ocupa en lo que le da ganancias personales y se olvidan de los intereses del pueblo.

Imágenes como estas se ven a diario en todos los establecimientos de moneda nacional, ¿Hasta cuando permitiremos esto por parte de este partido único? ¿Que nos espera el venidero año? únete cubano digno y lucha junto a nosotros por la justicia y democracia y veras el cambio para bien de todos.



Imágenes de la tienda de la calle Martí, en San Juan y Martínez

Amigos de la Publicación **PANORAMA PINAREÑO**, deseo Felicitarlos por el nuevo año, y expresarles mis respeto por el maravilloso trabajo que hacen, son muy valientes, y llevan al pueblo la información que los medios oficiales no publican. Feliz Año Nuevo.

Su fiel lector.

V. Rodriguez Pedroso.

Poseta peligrosa

Por: Luis A. Cruz Silva

La curiosidad mató al gato, así reza un refrán popular y esa curiosidad me llevó a mí a la casa del matrimonio formado por Juan Pablo del Llano y su esposa Regla, donde además habitan sus dos pequeñas hijas, la mayor de tres años de edad y la menor de un año y dos meses, el hogar de este humilde matrimonio se encuentra situado frente al antiguo taller la Yugulí.

Me cuenta Juan Pablo que la Poseta de agua que se a hecho frente a su casa esta allí desde hace más de tres años, que él se dirigió a la Empresa de Acueductos de Pinar del Río para plantear que la tubería de agua potable de 10 pulgadas, se encontraba rota y que vertía cientos de litros de agua diarios, la respuesta que recibió fue que la empresa no contaba con recursos para abrir el hueco y sellar el salidero.

Juan Pablo por sus propios medios abrió el hueco y han pasado tres años y ahora la misma empresa le dice que no tiene plomo para sellar el salidero.

Lo cierto de esta historia es que su pequeña niña de un año y medio, ha estado ingresada en el hospital infantil por presentar enfermedades respiratorias provocada por la humedad que permanentemente entra en el hogar y que emana de la poseta.



Imágenes del hueco frente al hogar de Juan Pablo

Merecido descanso

Por: Amable Fernando Ramos

Llega un momento en nuestras vidas que necesitamos descansar, y no es morir necesariamente, me refiero al descanso que merecemos cuando arribamos a cierta edad, después de haber logrado una familia, educarla y orientarla en las mejores concepciones sobre la vida, orientarlas en ser hombres y mujeres de bien, darle los mejores ejemplos de hermandad, solidaridad y fraternidad para con los demás y que solo el trabajo y la honradez los llevará a ser personas dignas, entonces, el hombre se siente con derecho al descanso retribuido.

Muy lejos de todo eso, se encuentran hoy nuestros ancianos, en la mayoría de los casos deambulan por las calles pensando en la desgracia de haber llegado a viejo con una familia dividida, con pérdida de valores, y una mísera pensión que apenas alcanza para la compra de medicamentos necesarios a esa edad.

Es vergonzoso verlos recurrir a la búsqueda de una compensación salarial extra, vendiendo en las calles o pidiendo limosnas, cayendo obligatoriamente en ilegalidades, que son reprimidas por la Policía, donde luego de despojarlos de los medios que pretendían vender, son multados despiadadamente, sin que jamás recuperen los productos.



imágenes de ancianos que deambulan

Suministro de electricidad afecta a estudiantes

Por: Bernardo León Martínez

El 20 de diciembre, a dos días para cumplirse el día del Educador en Cuba, la escuela de Idiomas Andrés Bello, en la ciudad pinareña, no pudo realizar sus actividades habituales, por falta de fluido eléctrico, porque ya habían consumido lo planificado para el mes.

Resulta vergonzoso que cosas así sucedan en nuestro país, una potencia médica y educacional a nivel mundial, que presume ante el mundo su calidad de vida y su cultura general, como bien dice el refrán "candil de la calle y oscuridad de la casa" ya es cotidiano encontrar un consultorio médico o una escuela sin electricidad.

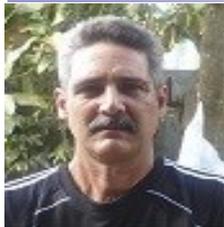
En su gran mayoría las personas que asisten a este centro educacional, en horas nocturnas son jóvenes, los que al igual que los mayores tratan de superarse luego de 8 agotadoras horas laborales, resultando decepcionante para ellos encontrarse con esta problemática que regresa de moda.

El rescate de los valores en nuestra juventud debe constituir una prioridad para el Estado, la que en la vida práctica no es así.



Imagen de la escuela de idiomas Andrés Bello en Pinar del Río

Contradicciones en la Ley



Por: Emilio Carrillo González

Yorendi Miranda Madera, con número de carné de identidad 83091603143, residente en el occidental municipio pinareño de San Luis, el 27 de Marzo del año en curso junto a otras cinco personas trato de abandonar el país, pero al llegar a la costa junto a otro compañero de viaje llamado William decidieron no arriesgar sus vidas. Días después fue citado por la policía donde lo interrogaron.

El joven admitió que él montó la embarcación pero quizás a unos escasos quinientos metros y que desistió de la idea. El resultado de la arriesgada aventura, fue la imposición de tres mil (3000) pesos de multa por parte de la policía, cifra que no pagó por no contar con el dinero, posteriormente dicha multa le fue duplicada.

No se entiende porque se enañaron contra el joven, si se tiene en cuenta que los demás compañeros de viaje llegaron a México y después de ser repatriados salieron ilesos y exentos de multa, si esto no es otra contradicción como tantas existente en las leyes de la isla, parece evidente el interés marcado por parte de alguien para hacerle daño al joven, nos cuenta la madre Reina Madera Rodríguez, que trata de ayudarlo en el pago de la multa para evitar una posible prisión a su hijo.

Desvalidos se alimentan de desechos



Por: Luis A. Hernández Marrero

Esto que les voy a contar no es ciencia ficción, es una dura realidad que he vivido personalmente, hasta hace muy poco tiempo era vendedor ambulante por cuenta propia en la terminal de ómnibus de Pinar del Río.

Quien viaja o transita por las calles cercana a la terminal podrá percatarse que en los lugares donde se han situados las pizzerías, cafeterías y otros locales de venta de alimentos, varias personas, en lo fundamental de la tercera edad se pueden ver recogiendo desperdicios de alimentos en los latones y cajas que allí se sitúan para trasladarlas a sus viviendas o se esconden de las miradas indiscretas e ingieren los desperdicios, esa es una de las formas que han encontrado para subsistir.

¿Por qué el gobierno no crea centros para la atención de las personas desvalidas?

¿Por qué se ordenó el cierre del centro donde la iglesia católica de esta provincia, proporcionaba alimentos a personas desvalidas?

El peor gobierno



Por: Agustín Alonso Cordero

Tengo 88 años de edad y el próximo 14 de febrero cumpliré Dios mediante 89 años, vivo en calle C # 20 % 14 y 16, reparto Ceferino Fernández (capó).

En el año 1943 siendo presidente de Cuba Grau San Martín, ingresé en el ejército nacional, prestando servicio hasta enero de 1959 que triunfa Fidel Castro. El 5 de enero de ese mismo año fui arrestado por miembros del ejército rebelde que me trasladaron hasta el presidio modelo en la antigua Isla de Pino, (hoy Isla de la Juventud), gracias a Dios salvé la vida, un fiscal rebelde pidió para mí la pena de muerte por fusilamiento, tres años de torturas en aquel infierno esperando cada día me fusilaran como a tantos otros que conocí.

Finalmente en febrero de 1962 luego de celebrarme un nuevo juicio, fui absuelto al comprobarse que jamás cometí ningún abuso contra el pueblo.

A mi salida de prisión pude trabajar como barbero particular hasta que las fuerza y la visión me lo permitieron.

Presté mi servicio en el ejército nacional en los gobiernos de Grau, Prio y Batista y puedo afirmar hoy que, a pesar de los problemas que tuvieron esos gobiernos como la corrupción, malversación de fondos etc., había respeto hacia el pueblo. La Constitución de 1940 era respetada, el cubano tenía mucha más libertad y oportunidad, Cuba era la joya y reina del Caribe, éramos mucho menos explotados que hoy, el hambre, la miseria y la represión que existe actualmente contra el pueblo, es incomparable con lo que se vivió en aquella época.

El Ejército Nacional no respondía a ningún partido político, respondía a la Constitución existente, hoy los militares tienen que ser militantes de la Juventud o del Partido Comunista, y responder a los intereses del gobierno.

En los últimos 70 años nuestro país no ha tenido un gobierno peor, que el de los hermanos Castro.

Una sociedad compuesta de miembros de aquella índole, en la que por la uniformidad de costumbres, de modo de pensar, no hay tipos distintos donde poder entresacar las perfecciones parciales, que reunidos en un solo todo pueda servir de modelo, se paralizará en su marcha progresiva.

Cena de navidad



Por: Raquel Rodríguez Morejón

El día 24 de diciembre, el mundo cristiano celebra la navidad, las familias se reúnen y cada cual entre sus posibilidades confeccionan una cena, celebrando el nacimiento del niño Jesús.

En nuestro país, muy pocas familias pudieron reunirse como Dios manda, en primer lugar porque la tradición de celebrar este día el señor Fidel Castro la suspendió, y no fue hasta 1998 que su santidad el Papa Juan Pablo II durante su visita a la isla, logró convencer al representante de Lucifer en Cuba que permitiera la celebración de la milenaria navidad.

Al menos cuatro generaciones de cubanos estuvieron privados de celebrar esta santa cena, a demás de no conocer el porque se celebra este día, se perdió la tradición y para que hablar de la división de la familia, de las necesidades que hoy tenemos los cubanos de a pie para comer como Dios manda.

Solo ellos, los funcionarios gubernamentales que no tienen que esperar por esa fecha para cenar de forma suntuosa, pudieron en sus mesas y con sus familiares saborear el pavo asado, las manzanas, uvas, turrónes, sidra, champán y otras tantas cosas a las que el pueblo no puede acceder.

Esta navidad mi familia se reunirá, y oraremos porque el 2013, sea el año en que todas las familias cubanas puedan reunirse, terminar la división y separación en la que hoy vivimos y que finalmente nuestro pueblo tenga la navidad con la que soñó Juan Pablo II.

Denuncio a la Empresa de Comunales



Por: Luis E. Monterrey Morejón

En el boletín número tres correspondiente al mes de noviembre del presente año, denuncié que la Empresa de Comunales en la cual laboro, viola sistemáticamente las normas de protección e higiene del trabajo.

En el mes de junio del presente año, contraí la enfermedad conocida como leptospirosis, y precisamente fue por la falta de medios de protección para la riesgosa labor que realizamos, la empresa no nos provee de dichos medios y se negó a pagarme el certificado médico y la hospitalización.

El 13 de diciembre, por segunda ocasión volví a contraer la enfermedad por las mismas causas, que me llevó a una hospitalización de 7 días y certificado médico por 15 días. Hasta hoy, la dirección de la empresa no se ha pronunciado en cuanto a la compra de los medios de protección, y al pago del certificado médico por accidente de trabajo.

Una vez más, hago responsable a la dirección de la Empresa de Comunales de Pinar del Río por su negligente actuar en cuanto a las normas de higiene y protección del trabajo.



Imágenes de la sala del hospital León Cuervo Rubio, donde se encontraba hospitalizado el 13 de diciembre

Encuentro de la FLAMUR



Por: Dianelys Rodríguez Morejón

El día 22 del presente mes de diciembre, en la vivienda de Belkys Pérez Pérez, situada en el poblado de Forteza, municipio San Juan y Martínez, nos reunimos un grupo de miembros de la Federación Latinoamericana de Mujeres Rurales (FLAMUR), para realizar un balance de las actividades realizadas durante el año que culmina, y las proyecciones para el próximo 2013.

Al encuentro no pudieron llegar doce activistas debido al fuerte operativo montado por la Policía Política que impidió por la fuerza que salieran de sus hogares.

A pesar de que no hubo el porcentaje de asistencia que esperábamos por el motivo ya antes expuesto, el encuentro fue fructífero.

Cada día nuestra organización crece y son más las mujeres que deciden incorporarse a nuestra lucha pacífica.

Hoy más que nunca la patria nos llama a unirnos.



La Empresa de Comunales y la Salud

Por: Liborio

La limpieza de calles y el mantenimiento del ornato en nuestras ciudades, da vergüenza.

La mano de obra que acomete esta actividad, es de gente muy joven, casi en su totalidad, y no es raro observar con la desidia que trabajan.

Jóvenes que cumplen sanción en esta actividad y como ellos mismos deben proveerse de los insumos y medios de trabajo para realizar su función, es raro ver calidad y limpieza.

Si chapean, solo lo hacen hasta las 9 ó 9:30 de la mañana, y el residuo va a parar a los tragantes pluviales, que solo se limpian, ante la inminencia del arribo al país de un ciclón.

Acompañados de viejas escobas y ridículos recolectores de basura, el barrido, más que barrido, parece arañado, por la cantidad de arena, tierra y fango acumulados por años en los contenes.

Jóvenes marcados en su mayoría, por el abusivo y ridículo "Periodo Especial", que no tienen opciones o alternativas de recreación, jóvenes disfuncionales que viven al margen del discurso oficial, en un ambiente de frustración y como único proyecto de vida optan por la huida del país, y no es solo por problemas económicos.

Saben los jóvenes que cada día hay menos tiempo para el lógico relevo generacional y necesitan, no se siga dilatando, la apertura a otros proyectos que no sean excluyentes.

Ahora estamos mejor estructurados y no aceptamos los espacios oficiales

Que la violencia reprimida por estos jóvenes no siga canalizándose en el mal trabajo que se les permite hacer, que atenta directamente en la salud general del pueblo.

Las redes hidráulicas están en estado caótico y como los albañales brotan a las calles, se mezclan y esto va a parar a los arroyos, que faltos de un mínimo mantenimiento solo sirven para criaderos de vectores.

Por esto y más, los jóvenes, al margen del discurso oficial, sin otras alternativas de empleo y con opiniones diferentes, viven por la sobrevivencia, como el resto de la población, lo que a la larga crea un sentimiento de frustración, por lo que puede degenerar en el país, la doble moral que incluso es apoyada por el gobierno.

El gobierno ya no tiene proyectos, y necesitamos muchos y variados.

—Necesitamos el cambio—

¡Viva Cuba libre!

“SIN AIRE, LA TIERRA MUERE. SIN LIBERTAD, COMO SIN AIRE PROPIO Y ESENCIAL, NADA VIVE.”

José Martí.

**NO LO GUARDES,
ENTREGALO A TUS
VECINOS Y AMIGOS.**